

381999



SECCION
CLASIFICACION
CLAS	Hol
SUBCLAS	r

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INVENCION.

P A I S : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "DISPOSITIVO DE CONTACTO ELECTRICO".

A nombre de : COMPAGNIE GENERALE D'ENTREPRISES ELECTRIQUES.

Residente en : LAVALLOIS-PERRET (Francia).
13, rue Antonin Raynaud.

Nacionalidad : FRANCESA.

(P. 3.154, A-R).
(Fº 4625/56).



381999

5.- El presente invento concierne a los dispositivos, de contacto eléctrico que tienen una clavija destinada a ser introducida en una parte hembra en forma de casquillo cilíndrico, y que puede venir a entrinquetarse en este casquillo para evitar que pueda desprenderse de él.

El dispositivo según el invento tiene medios para asegurar un buen contacto eléctrico entre la clavija y el casquillo.

10.- Este dispositivo está caracterizado por el hecho de que la parte hembra tiene por un lado un casquillo metálico cilíndrico, recortado con una ventana, y provisto de espigas periféricas, y por otra parte un manguito elástico metálico hendido longitudinalmente que tiene lengüetas longitudinales rebatidas hacia el interior con vistas al entrinquetado de un collarín de la clavija, aberturas en que vienen a empotrarse las espigas del casquillo, y dos hendiduras transversales que desembocan en la hendidura longitudinal y que delimitan dos laminillas elásticas que están rebatidas hacia el interior a través de la ventana del casquillo para formar elementos elásticos de contacto con la clavija.

15.- Este conjunto puede ser completado por un anillo que impide a las laminillas elásticas separarse hacia el exterior.

20.- 25.- Las figuras adjuntas representan, a título de ejemplo



no limitativo, una forma posible de realización de un dispositivo de contacto según el invento.

La figura 1 es una vista despiezada en perspectiva, del conjunto de la parte hembra, y de una placa de base.

30.- La figura 2 es una vista en corte longitudinal de la pieza hembra ensamblada con la pieza macho.

La figura 3 es una vista análoga a la figura 2, pero la pieza hembra está representada girada 90° para mostrar las laminillas de contacto rebatidas.

35.- La figura 4 es una vista en corte transversal según el eje AA de la figura 2.

Una de las piezas del dispositivo de contacto hembra es un casquillo metálico cilíndrico 1, que tiene en la proximidad de su extremidad posterior un collarín 2 que forma un resalto circular 3. Delante de este collarín, el casquillo 2 tiene recortada una ventana 4 de forma rectangular; finalmente el casquillo tiene en su extremidad delantera, un cierto número de dedos periféricos salientes 5, cuya misión será explicada en lo que sigue.

45.- Una segunda pieza es un manguito metálico elástico 6, de forma cilíndrica, prolongado en su extremidad delantera por una parte ensanchada 7, y que tiene a todo lo largo una hendidura 8. En la pared de este manguito están recortadas, desde delante hacia atrás, tres series de aberturas;

50.- 1) Unas hendiduras que delimitan dos lengüetas longitudinales 9, diametralmente opuestas y que son a continuación ligeramente rebatidas hacia el interior del manguito.

2) Unas ventanas 10, que corresponden en número, dimensiones y disposición, a los dedos 5 del casquillo 1.

55.- 3) Unas hendiduras transversales 11, que desembocan



en la hendidura 8, y que delimitan unas laminillas 12 que serán ulteriormente rebatidas hacia el interior del manguito, como se expondrá en lo que sigue.

60.- Una tercera pieza está constituida por un anillo 13, cuya misión será igualmente expuesta a continuación.

Se va a describir ahora como pueden ser reunidos estos diversos elementos del dispositivo de contacto hembra.

65.- En el curso de una primera operación, se hace penetrar la extremidad delantera del casquillo 1 en la extremidad posterior del manguito 6, lo que es posible por el hecho de la elasticidad radial de este último debida a la hendidura 8. Este movimiento de introducción prosigue hasta que los dedos 5 del casquillo 1 vienen a penetrar y a empotrarse en las ventanas 10 del manguito 6, lo que asegura el bloqueo mútuo de las dos piezas 1 y 6.

70.- En esta posición relativa, la extremidad trasera del manguito 6 viene sensiblemente a tropezar sobre el collarín 3 del casquillo 1, y por otra parte las laminillas 12 del manguito 6 se encuentran enfrente de la ventana 4 del casquillo 1, lo que permite rebatirlas hacia el interior.

75.- Una segunda operación consiste en introducir el anillo 13 sobre la extremidad trasera del conjunto 1-6; este anillo viene a colocarse sobre la parte trasera del manguito 1, a lo largo del cual es detenido cuando viene a tropezar sobre los dedos 5 del casquillo 1 que sobresalen fuera de las ventanas 10 del manguito; el anillo 13 viene igualmente a recubrir el collarín 2 del casquillo 1, dejando siempre libre la extremidad trasera de este casquillo. Este anillo no es utilizado mas que a título de seguridad, 80.-
85.- en particular para impedir la separación de las laminillas



12 hacia el exterior, y su empleo es facultativo.

Se puede entonces introducir la extremidad trasera del casquillo en su orificio 14 de la placa 15, y fijarle con relación a dicha placa por un procedimiento conocido cualquiera, por ejemplo por engaste.

Se va ahora a exponer, con referencia a las figuras 2 a 4, cómo la clavija macho es colocada y mantenida en el conjunto hembra tal como acaba de ser descrito.

Esta clavija es de un tipo conocido, y tiene una parte cilíndrica 16 que constituye la pieza de contacto propiamente dicha, limitada por un collarín 17. Un conductor está sujeto a esta clavija por cualquier medio conocido, tal como engaste.

Se introduce la clavija en la parte hembra hasta que el collarín 17 que separa las lengüetas 9, viene hacia atrás de estas, que se rebaten entonces detrás de dicho collarín, bloqueando así la clavija con relación al casquillo.

Al mismo tiempo, la parte delantera 16 de la clavija llega al nivel de las laminillas 12 del manguito elástico 6, rebatidas hacia el interior de este último, y que hacen por tanto presión sobre la clavija, asegurando así un excelente contacto.

Hay que señalar, que en este dispositivo según el invento, el conjunto de elementos que asegura el bloqueo mecánico de la clavija en el casquillo y el conjunto de elementos que asegura el contacto eléctrico entre la clavija y el casquillo, son enteramente distintos uno del otro, lo que permite establecer cada uno de ellos, de manera que desempeñen del mejor modo la misión particular que deben



realizar.

Se precisa igualmente que el invento no está limitado a aquella de sus formas posibles de realización que acaba de ser descrita y representada a título de ejemplo. En particular las dimensiones del dispositivo, así como la naturaleza de los materiales que constituyen sus diversos elementos, pueden ser cualesquiera.

N O T A.-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:

125.- 1º.- Dispositivo de contacto eléctrico, que tiene una parte hembra destinada a recibir una clavija provista de un collarín de entrinquetado, caracterizado por el hecho de que dicha parte hembra está constituida por los elementos siguientes: un casquillo metálico cilíndrico, recortado con una ventana, y provisto de espigas periféricas, un manguito elástico metálico, hendido longitudinalmente, que tiene lengüetas longitudinales rebatidas hacia el interior con vistas al entrinquetado del collarín de la clavija, unas aberturas en que viene a empotrarse las espigas del casquillo, y unas hendiduras transversales que desembocan en la hendidura longitudinal y que delimitan dos laminillas elásticas que son rebatidas hacia el interior a través de la ventana del casquillo para formar elementos elásticos de contacto con la clavija.

135.- 2º.- Dispositivo de contacto eléctrico según el punto 1º, caracterizado por el hecho de que tiene además un anillo que viene a colocarse sobre una parte del casquillo y las laminillas elásticas del manguito con vistas a im-



pedir la separación de estas últimas hacia el exterior.

32.- "DISPOSITIVO DE CONTACTO ELECTRICO", todo tal y conforme se describe en la presente Memoria, la cual consta de 150 líneas y a título de ejemplo se representa
150.- en los adjuntos dibujos.

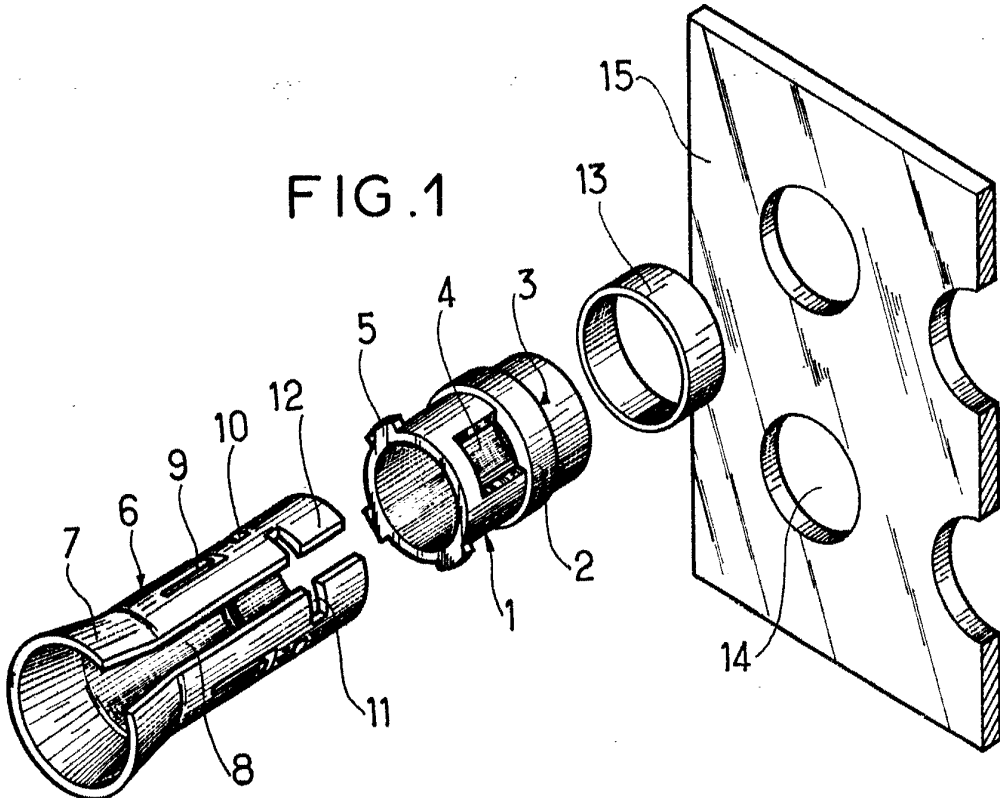
Madrid, 20 JUN. 1970

1999

ESCALA VARIABLE.

20 JUL 1970

FIG. 1



Madrid, 20 JUL, 1970

A large, handwritten signature or scribble is present below the date stamp, consisting of several overlapping loops and lines.

ESCALA VARIABLE.

20 JUL 1970
MADRID

FIG. 2

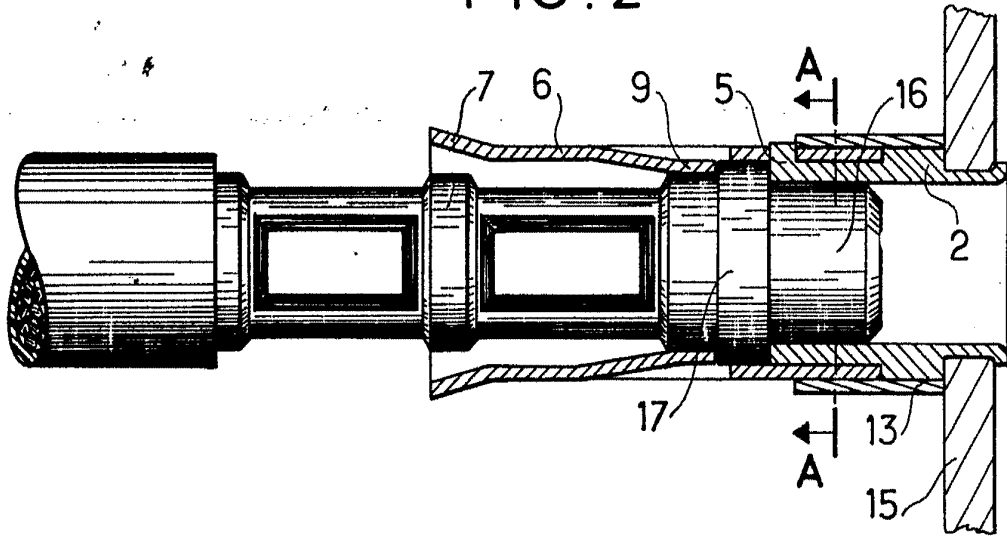


FIG. 3

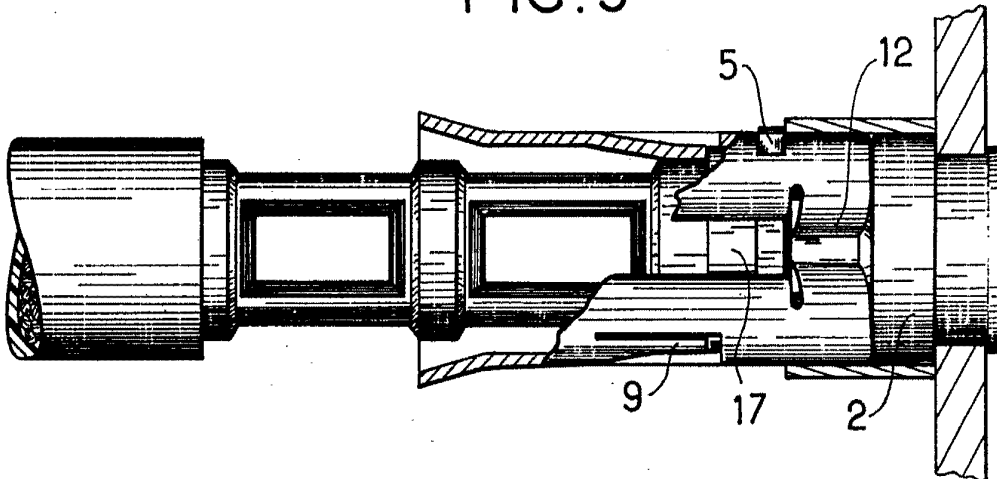


FIG. 4

Madrid, 20 JUL. 1970

